

ACUERDO DE LA P^a DE REMUNERACIONES

La política de remuneraciones a los miembros de los órganos de gobierno, aplicable a los ejercicios 2026, 2027 y 2028, fue aprobada por la Asamblea General de Caixa Ontinyent, por unanimidad, en sesión del 18-06-2026 y está basada en que:

“las remuneraciones de los miembros de los órganos de gobierno de Caixa Ontinyent se dirigirán específicamente a compensar, mediante dietas por asistencia a las sesiones, la dedicación, la capacitación y la responsabilidad que les exige la legislación y las propias circunstancias de la entidad.

Las dietas que percibirán los miembros de los órganos de gobierno de Caixa Ontinyent a partir del 18-06-2026 y hasta el 31-12-2028, por asistencia a las sesiones, será:

- a) Asamblea General.....260,00 euros por sesión.
- b) Consejo de Administración y sus comisiones, y Comisión de Control.....350,00 euros por sesión.
- c) Presidencia del Consejo de Administración y sus comisiones y Presidencia de la Com. de Control.....523,85 euros por sesión.

La política de remuneraciones mantendrá una vigencia durante los tres ejercicios siguientes a su aprobación, es decir para los ejercicios 2026, 2027 y 2028.